

NOTAS ACLARATORIAS A LOS BALANCES DE HAA COMPAÑÍA TÉCNICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HERMANOS ASQUI COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- **IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

HAA COMPAÑÍA TÉCNICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HERMANOS ASQUI COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA fue constituida el 25 de octubre del 2016, su domicilio legal está ubicado en la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Sector Vía a Baños, Barrio San Martín de Veranillo y su principal actividad económica es la Construcción de obras de Ingeniería Civil.

Las compañía en mención se dedica a las siguientes actividades:

- ✓ Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales.
- ✓ Perforación de pozos de agua.
- ✓ Construcción de carreteras.
- ✓ Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de
- ✓ Marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares.
- ✓ Incluye la Construcción de pistas para aeropuertos.
- ✓ Construcción de puentes y viaductos.
- ✓ Obras de construcciones distintas de las de edificios, por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre.

- **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en la reunión que se llevó a cabo el día 29 de marzo del 2019.

Los Estados Financieros se preparan y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2018 se considera lo siguiente:

El Estado de Resultados, Los cambios en el patrimonio y el Flujo de efectivo por el año terminado, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S vigentes en el Ecuador.

La Compañía prepara sus Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S, las cuales cumplen con aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Por lo tanto, los Estados Financieros tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo de HAA COMPAÑÍA TÉCNICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HERMANOS ASQUI COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas y jurisdicciones referentes a la República del Ecuador.

A continuación se detalla de forma ordenada y cronológicamente las principales políticas de contabilidad de la compañía:

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO**

Este rubro se encuentra conformado por el efectivo circulante manteniéndose en fondos rotativos, así como dineros depositados en las cuentas bancarias.

- **CUENTAS POR COBRAR**

La compañía no registra operaciones en Cuentas por Cobrar con Proveedores por algún pago ni préstamos a empleados, y las cuentas ordinarias de clientes por ventas propias de la actividad se encuentra sin registros.

- **INGRESOS Y GASTOS**

La Compañía se dedica a la prestación de servicios relacionados a la Construcción de obras de Ingeniería Civil. Registra sus ingresos recibidos por los clientes en el Activo como una Cuenta por Cobrar al Cliente; y los egresos entregados a Proveedores por concepto de Gastos en el Pasivo como Cuenta por Pagar a Proveedores, los mismos que son reconocidos cuando se finaliza cada rubro.

- **IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía reconoce sus ingresos y gastos en el momento oportuno al validar cada una de sus operaciones contables y liquida sus resultados al cierre del ejercicio económico.

- **EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía reporta sus estados financieros razonablemente de manera anual de acuerdo a la normativa vigente. Para efectos de uso interno y de control emite estados financieros de manera mensual cronológicamente.

- **UNIDAD MONETARIA**

Todos los registros contables se realizan de manera adecuada y en base a la moneda circulante de nuestro país que son los Dólares Americanos de Estados Unidos, moneda en curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

- **NEGOCIO EN MARCHA**

La Compañía realiza como actividad principal la prestación de servicios relacionados a la Construcción de obras de Ingeniería Civil permitidos por las leyes ecuatorianas.

La Compañía cumple con responsabilidad con todas sus obligaciones con los proveedores que posee y el Fisco, así como con las demás obligaciones con organismos de control. Mantiene relaciones aceptables emitidas con índices de liquidez y solvencia, por lo que HAA COMPAÑÍA TECNICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HERMANOS ASQUI COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mantiene su actividad económica en marcha.

- **CUMPLIMIENTO LABORAL**

En el ámbito laboral HAA COMPAÑÍA TECNICA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HERMANOS ASQUI COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, no tiene bajo su cargo a empleados que presten algún tipo de servicio.

- **CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

La Compañía cumple de manera responsable, oportuna y puntual, conforme al noveno dígito de su RUC, todas sus obligaciones tributarias de manera mensual cronológicamente tanto de:

- ✓ IVA
- ✓ Retenciones en la Fuente
- ✓ Impuesto a la Renta.

A la fecha de cierre del período económico la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias dirigidas al Servicio de Rentas Internas de acuerdo a disposiciones y normas vigentes establecidas.

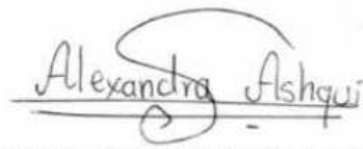
- **EVENTOS SUBSECUENTES**

Dentro del período económico hasta la fecha de emisión del presente informe no han ocurrido hechos relevantes que requieran ser mencionados.

- **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF**

De acuerdo a la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de manera obligatoria para todas las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de esta entidad; y a la Resolución No. 08. G.SC.010 de 20 de noviembre de 2008, que establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de la compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.



.....
Ing. Alexandra Ashqui
CONTADORA CPA
C.I 060402128-7